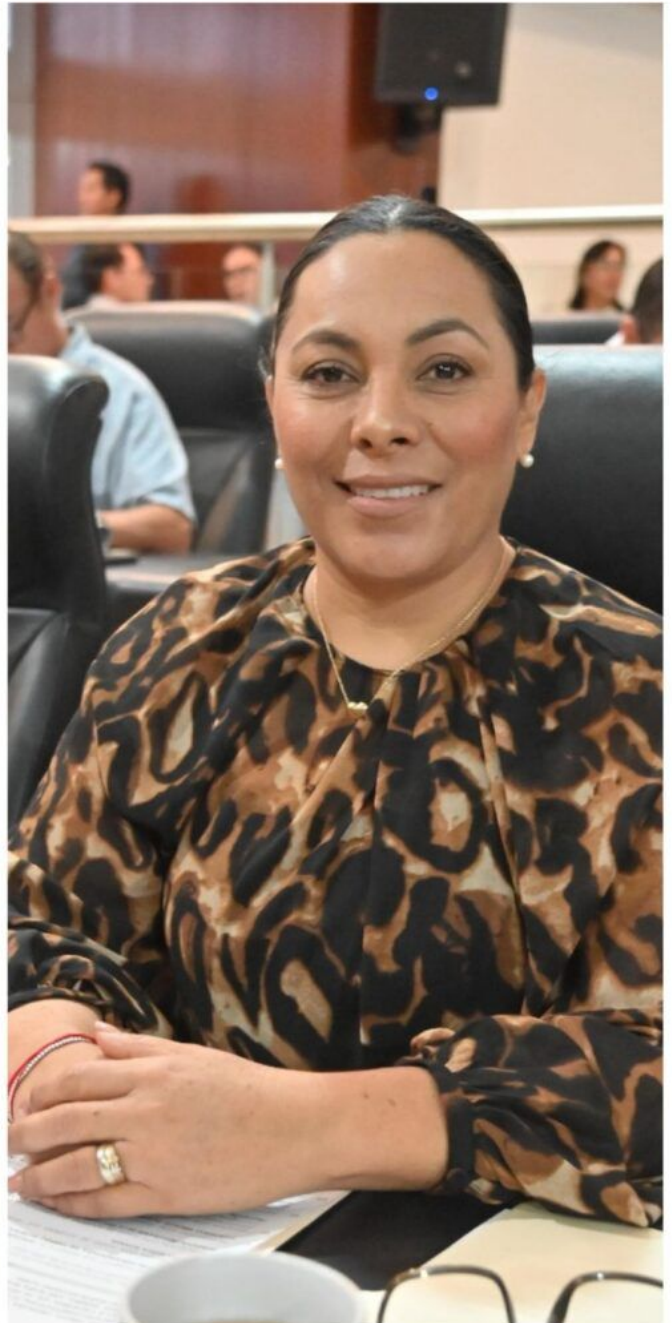


Legisladores de BCS plantean reforma integral al sistema de pensiones del ISSSTE

Posted on 2 de junio de 2026 by Diario Humano



La propuesta contempla revisar el esquema de cuentas individuales, las edades de jubilación y el tope pensionario del ISSSTE.

Diario Humano | La Paz, BCS . –“La construcción de una reforma pensionaria justa requiere diálogo, responsabilidad financiera, voluntad política y compromiso social con quienes han dedicado su vida al servicio de México”, sentenció el diputado Martín Escogido Flores, al presentar un punto de acuerdo a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, mediante el cual se propone exhortar a la titular del Gobierno Federal, a transitar hacia un sistema solidario de pensiones en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En la exposición de motivos, la diputada Lourdes Cornejo Rendón, también integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, explicó que el objetivo es eliminar el esquema de cuentas individuales establecido en la legislación vigente y avanzar hacia un modelo de pensiones solidario que garantice condiciones más justas y dignas para las y los trabajadores al servicio del Estado.

Por lo que, el Congreso de BCS aprobó exhortar a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que el Gobierno Federal, ISSSTE y PENSIONISSSTE, impulsen una revisión integral del sistema pensionario del ISSSTE, se valore, analice e inicien trabajos técnicos, financieros, actuariales, administrativos y políticos que permitan eliminar el esquema de cuentas individuales establecido en la legislación vigente y avanzar hacia un modelo de pensiones solidario que garantice condiciones más justas y dignas para las y los trabajadores al servicio del Estado.

Asimismo, el Congreso local solicitará que, dentro del análisis y reforma, se revise la tabla de edades para jubilación incorporada en la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, con el objetivo de establecer criterios más equitativos entre las y los servidores públicos.

Se exhortará a las autoridades federales a evaluar la posibilidad de elevar e igualar el tope máximo pensionario de los trabajadores afiliados al ISSSTE hasta 25 Unidades de Medida y Actualización (UMA), homologándolo con el régimen de pensiones que opera en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la discusión del tema, las intervenciones de las diputadas Lourdes Cornejo Rendón, Lupita Saldaña Cisneros, Guadalupe Vázquez Jacinto, Karina Olivas Parra y el diputado Sergio Guluarte Ceseña coincidieron en garantizar pensiones dignas a los trabajadores del Estado, especialmente al magisterio y burócratas. No obstante, también se hicieron señalamientos a la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007 y el sistema de cuentas individuales que han generado afectaciones e incertidumbre en las jubilaciones. Se planteó la necesidad de regresar a un sistema solidario, establecer mesas de diálogo y revisar integralmente el modelo pensionario.

Por lo que todas las posturas coincidieron en la urgencia de una reforma que asegure pensiones justas y dignas basadas en la trayectoria laboral de los trabajadores del Estado.